ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL Nº 121

En Huépil, a 07 de abril de dos mil diez y seis, siendo las 08.37 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la Concejala Sra. Dina Gutiérrez Salazar, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señores; Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora Comunal de Planificación, el Sr. José Suazo, Administrador Municipal (s), el Sr. Rodrigo Álvarez A. Director de Obras, la Srta. Ana Guerrero Sepúlveda, Directora de Desarrollo Comunitario subrogante, el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas, la Sra. Fabiola Soto Friz, Directora Comunal de Salud, la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, la Sra. Arlette Venegas Quiroz, Directora de Control, la Sra. Claudia Muñoz, Administrativo de la Unidad de Control, el Sr. Arturo Hidalgo Valdés, Director Comunal de Educación subrogante y la Srta. Camila Baeza Henríquez, secretaria

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

- 1. Aprobación Actas Nº118 y 119 de sesiones ordinarias del 07 y 10 de marzo de 2016
- 2. Lectura de Correspondencia
- 3. Cuenta Sr. Alcalde
- 4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación
- 5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas
- 6. Solicitud de acuerdo para aprobar informe de la Dirección de Control respecto del cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2015
- 7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Actas N°118 y 119 de sesiones ordinarias del 07 y 10 de marzo de 2016

La Presidenta del Concejo Sra. Dina Gutiérrez Salazar somete a consideración las Actas y, el Sr. Riquelme señala que no estuvo presente en ambas sesiones, luego de ello todos aprueban

2. Lectura de correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N°260 del 15 de marzo de 2016 al N°333 del 06 de abril de 2016. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°054 del 23 de marzo de 2016 del Director Comunal de Educación por el cual da respuestas a requerimientos de los señores concejales
- Memo N°017 del 01 de abril de 2016 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, por el cual solicita autorización para modificaciones presupuestarias que indica
- Memos Nº109 y 110 del 05 de abril de 2016 del Director de Administración y Finanzas, por los cuales solicita autorización para modificaciones presupuestarias que indica
- Oficio Nº 148 del 21 de marzo de 2016 del Director de Tránsito, por el cual da respuestas a requerimientos del Concejo e informa estadísticas de Permisos de Circulación
- Memo N°006 del 05 de abril de 2016 de la Directora de Control, por el cual emite informe sobre el cumplimiento del PMGM año 2015.
- Memo Nº 23 del 24 de marzo de 2016 de la Unidad de Abastecimiento, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidos por el municipio, educación y salud entre el 17 y el 23 de marzo de 2016
- Memo Nº26 del 07 de abril de 2016 de la Unidad de Abastecimiento, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidos por el municipio, educación y salud entre el 04 de marzo y el 06 de abril de 2016

3. Cuenta Sr. Alcalde

El **Sr. Administrador Municipal** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas por el Sr. Alcalde desde el viernes 01 al miércoles 06 de abril de 2016

El d
 ía viernes primero, asiste a cuenta pública gesti
 ón a
 ño 2015 de la Directora Provincial de Salud doctora
 Marta Caro en el Hotel Four Points de Los Ángeles

- El día domingo 03 de abril, asiste a ceremonia religiosa en recuerdo del vecino Hosmey Valenzuela en la parroquia Nuestra Señora del Rosario en Huépil, y visita el operativo del programa de esterilización canina y felina en el marco del proyecto SUBDERE, realizado en el gimnasio bicentenario de Huépil
- El día lunes 04, sostiene audiencia con la Junta de Vecinos Mañihual en el gabinete de Alcaldía
- Día martes 05, participa en ceremonia de reconocimiento como hijo ilustre al General Director de Carabineros don Marcos Villalobos Krumm realizado en la Municipalidad de Concepción
- El día miércoles 06, recibe en audiencia a directiva del Comité de Amigos Renacer para abordar proyecto sanitario, participa en dicha actividad la concejala Dina Gutiérrez. El mismo día participa de la ceremonia del Día de la Educación Rural en la escuela Las Lomas de Tucapel. Y participa en sesión ordinaria del Concejo Regional del Bio-Bio en el marco de la aprobación del proyecto de pavimentación de la calle Condell, en el Gobierno Regional Concepción
- **4.-** Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación

En seguida la **Sra. Dina** le cede la palabra al Sr. Héctor Córdova Sabbah, presidente de la Comisión de Educación, quien procede a dar lectura al Acta N°07 del 07 de abril de 2016 de dicha comisión y en cuya sesión participa además el Sr. Javier Obanos Sandoval, Director Comunal de Educación y Secretario Técnico y la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, Jefa de Finanzas de ese departamento. El tema tratado fue la solicitud de modificación presupuestaria propuesta por Memo N°017 de fecha 01.04.2016 y que trata de lo siguiente:

a) Modificación al Presupuesto estimado para el año 2016 de FAGEM 2014, por Saldo Final a reintegrar, producto de la ejecución de las iniciativas y/o actividades, quedando como sigue:

Cuenta de Gastos	Concepto	AUMENTA	DISMINUYE
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		1
215.22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		500.312
215.29.03	VEHICULOS		1
215.29.04	MOBILIARIO Y OTROS		1
215.26.01	DEVOLUCIONES	500.315	
Totales\$		500.315	500.315

b) Modificación al Presupuesto estimado para el año 2016 de FAEP 2015, por adquisición de Fotocopiadora para oficina UTP Comunal, quedando como sigue

Cuenta de Gastos	Concepto	AUMENTA	DISMINUYE
215.29.04	MOBILIARIO Y OTROS		2.500.000
215.29.05.001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	4.500.000	
215.29.06.001	EQ. COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		2.000.000
Totales\$		4.500.000	4.500.000

En relación a ambos casos la comisión aprueba y sugiere se presente ante el honorable Concejo en pleno

En seguida la Sra. **Dina**, ofrece la palabra para que se formulen las consultas correspondientes y, no habiendo comentarios, solicita acuerdo para aprobar las modificaciones presupuestarias propuestas.

Sr. Henríquez: Apruebo Sr. Riquelme: Apruebo Sr. Córdova. Apruebo Sra. Dina: Apruebo

Por consiguiente, se aprueba la propuesta

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas

La **Sra. Dina** le cede la palabra al Sr. Jaime Henríquez, presidente de la comisión de finanzas del concejo municipal, quien procede a dar lectura al Acta N°09 del 06 de abril de 2016 de la comisión mixta de social y finanzas, en cuya sesión de trabajo participa además la Sra. Dina Gutiérrez, concejal integrante de dicha comisión; la Sra. Magaly Jara, presidenta de la comisión social, el Sr. Jorge Riquelme, concejal integrante de esta comisión, el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de la comisión del mismo nombre y la Srta. Ana Guerrero Sepúlveda, Directora de Desarrollo Comunitario subrogante y secretaria técnica de la comisión social. Los puntos tratados fueron las solicitudes de modificaciones presupuestarias presentadas por los Memos N°109 y 110 del 05 de abril de 2016 del Director de Administración y Finanzas y que considera lo siguiente:

1.- Modificación presupuestaria Memo N°109

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
2999	Otros activos	1	02.01.62	3.800.000
	Mantenimiento y reparación Maquinaria y			
2206005	equipos	1		500.000
			TOTAL	4.300.000

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
3102004	Adquisición señal ética de tránsito	1		3.800.000
2206999	Otros mantenimientos y reparaciones	1		500.000
			TOTAL	4.300.000

Corresponde a la reasignación de los recursos destinados a la adquisición de señaletica de tránsito a la cuenta 2999 "Otros activos" por la suma de \$3.800.000.- y reasignación de recursos a la cuenta 2206005 "Mantenimiento y reparación de maquinas y equipos" por un valor de \$500.000.-

Las Comisiones aprueban la modificación, la cual no involucra mayores gastos y la somete a consideración del Concejo Municipal

2.- Modificación presupuestaria Memo N°110

AUMENTO DE GASTOS

/ CIVILI 11	O DL G IOIOO				
Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
2401008	Premios	Cuenta Pública	3	03.00.05	410.000
2401008	Premios	Apoyo organizaciones sociales	2	02.00.01	214.126
	Alimento para				
2201001	personas	Apoyo Participación COSOC	2	02.00.	180.000
2208007	Pasajes y fletes	Apoyo Participación COSOC	2	02.00.	374.133
				TOTAL	1.178.259

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
	Otros servicios				
2208999	generales	Día Internacional de la Mujer	3	03.00.06	410.000
2208007	Pasajes y fletes	Apoyo organizaciones sociales	2	02.00.01	214.126
	Otros servicios				
2208999	generales	Día Internacional de la Mujer	3	03.00.06	374.133
	Alimento para	Campeonato Copa Territorio Bio-Bio			
2201001	personas	Corodillera	5	05.00.06	100.000
		Campeonato Copa Territorio Bio-Bio			
2208007	Pasajes y fletes	Cordillera	5	05.00.06	80.000
				TOTAL	1.178.259

Corresponde a la asignación de recursos a la cuenta 2401008 "Premios" del programa "Cuenta Pública" por un monto de \$410.000.- los cuales se obtienen de saldo en la cuenta 2208999 "Otros servicios generales" del programa "Día Internacional de la Mujer". Reasignación de recursos en el programa "Apoyo Organizaciones Sociales" por un monto de \$214.126.-. Creación del Programa "Apoyo Participación Concejo de la Sociedad Civil (COSOC)" en esferas Comunales, Regionales, Provinciales y Nacionales por un monto de \$554.133,

Señala que las Comisiones aprueban la modificación en relación al aumento en el Programa Cuenta Pública y Apoyo Organizaciones Sociales, con respecto a la Creación del Programa Apoyo Participación COSOC solamente toman conocimiento.

Sra. Dina: Para cualquier consulta se encuentra presente la Srta. Ana Guerrero

Sr. Henríquez: Respecto de haber tomado conocimiento de la asignación de recursos para el COSOC, se tiene la duda si está dentro de la legalidad el que se realice este tipo de aportes y, que sería importante hacer la consulta a la Contraloría General de la República, por los montos, ya en otra oportunidad también se les hizo un aporte.

Sra. Dina. Por el tema de la personalidad jurídica?

Sr. Henríquez: Sí, esa era la duda que se presentó

Sra. Dina. Tiene algo que agregar Srta. Ana al respecto?, se ha dado en otras instancias que se ha solicitado apoyo para los adultos mayores, como personas naturales y se ha cuestionado, entonces es necesaria una adaración.

Sr. Henríquez: En todo caso que quede daro que no se está cuestionando, solamente se quiere darificar y actuar de forma transparente.

<u>Srta. Ana.</u> Los miembros del COSOC son representantes de organizaciones comunitarias territoriales, funcionales, de voluntariado pero en sí no conforman una organización y no tengo claro si es conveniente que se organicen

Sra. Dina. Se trata de encontrar la figura legal como para efectuar el aporte. Recuerdo que en una oportunidad don Pedro Salazar Soruco, consejero de Adultos Mayores solicitó también recursos para poder movilizarse a las distintas comunas y no se pudo otorgar por lo figura que se da

<u>Srta. Ana:</u> Se les aportó recursos cuando correspondía, pero se supone que si pertenecen a diferentes organizaciones, ellas mismas deberían costearles los pasajes y otros gastos, por lo menos así lo hacen los directivos de cada una de las organizaciones, por lo mismo queda la duda si es legal que el municipio lo autorice; en este caso se va a realizar como aporte a organizaciones sociales.

Sra. Dina. La Sra. Arlette podría opinar al respecto

<u>Sra. Arlette</u>: Me imagino que ellos al estar constituidos como COSOC existe un documento que los oficializa como organismo para poder actuar en representación de las demás organizaciones y tal vez con eso se podría respaldar una subvención, habría que hacer un estudio en profundidad.

<u>Sr. Suazo.</u> Complementar que en este caso puntual el aporte está destinado a financiar la asistencia del integrante del COSOC, representando al municipio y las organizaciones sociales, por supuesto, a un encuentro nacional que se desarrollará en la ciudad de Santiago, donde además se va a generar la votación con respecto a los representantes a la mesa nacional de estos, es una actividad organizada por la División de Participación Social; es una renovación de directiva y, en ese sentido es que nuestro COSOC asiste con una importante cantidad de miembros; la actividad es el día viernes a partir de las nueve de la mañana, viajan hoy por la noche, por eso mismo el monto es importante. <u>Secretario Municipal</u>: Para complementar lo señalado hay que agregar que el COSOC es una entidad muy similar al Concejo Municipal, está reconocido por Ley, tiene un proceso de elecciones para sus integrantes y la propia Ley establece que se les debe dar todas las facilidades para su funcionamiento, aunque no especifica en qué, pero estaría dando la pauta a que sí se podría asignar recursos para algún concepto de gastos; por otra parte de la lectura de correspondencia se señalaba que un diputado de la república hace la consulta respecto de los presupuestos que se asignan en los municipios para esos fines y se le respondió que en nuestro caso se estaría haciendo a través de una modificación al presupuesto; por otra parte, el vicepresidente del COSOC de la comuna, don Raúl Garay comentó el día de ayer que existe un dictamen de Contraloría que permite la posibilidad de asignar recursos para los gastos propios derivados de la función de los integrantes de este consejo.

Sra. Dina. Queda claro; en todo caso ellos están representando a distintas organizaciones y al municipio.

En seguida, la Sra. Dina solicita acuerdo para aprobar las modificaciones presupuestarias propuestas y

Sr. Henríquez: Apruebo Sr. Riquelme: Apruebo Sr. Córdova. Apruebo Sra. Dina: Apruebo

En consecuencias se aprueba las propuestas

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar informe de la Dirección de Control respecto del cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2015

En seguida hace uso de la palabra el Sr. Jaime Henríquez Vega, Presidente de la comisión de finanzas, quien procede a dar lectura al Acta N°01 del 05 de abril de 2016 de la comisión de Control del Concejo Municipal, en cuya sesión participa además la Sra. Arlette Venegas Quiroz, Directora de Control y la Sra. Claudia Muñoz Jara, Administrativa de esa unidad. El punto tratado fue el informe de la Unidad de Control sobre el cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM), del año 2015 que fuera evacuado por Memo N°06 del 05 de abril de 2016 de la Directora de Control, tanto referente a las metas institucionales como por unidades de trabajo. El informe da cuenta del siguiente cuadro con los porcentajes alcanzados:

UNIDAD	%CUMPLIMIENTO
INSTITUCIONALES	100%
ALCALDIA	100%

JUZGADO DE POLICIA LOCAL	100%
SECRETARIA MUNICIPAL	100%
SECPLAN	100%
DIRECCION DE CONTROL	100%
DIRECCION DE OBRAS	100%
D.G.U.	100%
ASEO Y ORNATO	100%
D.A.F.	100%
TESORERIA	100%
PATENTES	100%
ABASTECIMIENTO	100%
SEGURIDAD CIUDADANA	100%
INSPECCION MUNICIPAL	100%
DIRECCION DE TRANSITO	100%
DIDECO	96,29%
OFICINA DE DEPORTES Y JUVENTUD	20%
CULTURA Y TURISMO	85,2%
OMIL, FOMENTO PRODUCTIVO, OTEC	96,8%

Se hace presente que se tuvo a la vista los respaldos de cumplimiento de cada una de las metas institucionales como por unidades de trabajo y que, además, se encuentra disponible en la Unidad de Control para su consulta. Así mismo se señala que en el caso de la Oficina de la Juventud y Deportes se trabajó con readecuación al plan de trabajo de esta unidad que fue presentado a través del Memo Nº 18 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el cual se presentan cuatro metas, de las cuales tres no fueron cumplidas, excusando esta situación en que el programa no contaba con presupuesto asignado pero que se solicitarán las modificaciones correspondientes para ejecutarlo durante el año 2016.

Finalmente se señala que la comisión tomó conocimiento del informe y lo somete a consideración del Alcalde y del Concejo.

En seguida la Sra. Arlette señala que la documentación tenida a la vista para verificar el cumplimiento de las metas es bastante voluminosa, consta de seis archivadores que se revisaron en la comisión de concejo; agrega que todo está conforme a lo señalado en el resumen. Luego de ello señala las disposiciones legales que se refieren al tema: el Art. 8° de la Ley 18803 que señala que le corresponde al concejo aprobar el informe que al efecto entrega la Unidad de Control, el Reglamento Interno del PMGM que fue actualizado en el año 2014 y la Ley 20723 que modificó los porcentajes del PMGM; agrega que para este año el porcentaje base es de un 15%, el colectivo de un 8% y el institucional de 7.6, totalizando un 30.6%. Agrega que los objetivaos institucionales estaban compuestos de ocho metas, cuatro de ponderación Alta, dos de ponderación media y dos de ponderación baja, cumpliéndose al 100%, aclara que los insumos que sirvieron de base para la revisión las proporcionó el Comité Técnico del PMGM. Respecto de la metas por unidades de trabajo, 15 unidades cumplieron al 100%, hay unidades que si bien no cumplieron al 100%, de todas formas están dentro de los porcentajes que les permite recibir incentivo: DIDECO un 96.29%; Cultura y Turismo un 85.2% en promedio, lo mismo ocurre con OMIL, Fomento Productivo y OTEC con un 96.8%.

Sra. Dina: En cuanto a la Oficina de Turismo se señala que no se informa respecto al punto, por qué no cumplió la meta?

<u>Sra. Arlette</u>: Ellos tenían que hacer una sesión respecto del Plan de Turismo y no adjuntaron la información, al parecer no realizaron la actividad porque no se entregó la información; por ese motivo el cumplimiento aparece en cero, tampoco con las demás metas llegan al 100% y su porcentaje de cumplimiento es bajo.

Sra. Dina: Hay casos que se justifican absolutamente por falta de presupuesto, en esos casos no hay nada que hacer, no se puede cumplir

Sr. Henríquez: Me preocupa el tema de Deportes y Juventud porque recuerdo que en el mes de enero se aprobó una modificación presupuestaria donde quedaba la suma de \$2.500.000 de la Oficina de la Juventud y que no se habían ocupado, por lo tanto fueron destinados a otra cosa, entonces, cuando se habla de falta de presupuesto queda la duda.

Sra. Arlette: En cuanto al tema de Turismo, tenían que presentar un levantamiento para el diseño del PLEDETUR y además adjuntar el listado de asistencia de las personas que participaron en esa actividad, al respecto no llegó nada, tenía una ponderación del 75%; con respecto a la Oficina de Deportes y Juventud inicialmente, cuando el comité informó las metas de todas las unidades esta oficina ingresó otro tipo de metas para el año 2015 pero a fines de año readecuaron las metas y, en base a esa readecuación cambió prácticamente todo el primer informe que habían enviado y al hacer la readecuación no se da cumplimiento y todo se justifica con el hecho de no tener presupuesto. Solamente realizaron actividades de vóleibol, fútbol pero el resto de talleres y la participación que se iba a hacer en el Liceo, no hay nada; desconozco si en ello hubo descoordinación del encargado de la unidad que no gestionó durante el año la actividad a realizar o no hubo apoyo de la Dirección que está a cargo del departamento de manera de haber gestionado los traspasos para que él pudiera haber efectuado estas actividades durante el año; ahí no sé qué pasa, yo trabajo con la información que me llega y en base a ello puedo confirmar el avance solo del 20%.

Sra. Dina: A pesar que últimamente está subrogando en DIDECO la Srta. Ana Guerrero, le solicito que pueda entregar alguna información al respecto.

<u>Srta. Ana.</u> Yo creo que debe haber sido una descoordinación porque de hecho queda planteado en el presupuesto un ítem destinado para programas específicos, para realizar, por ejemplo, el campeonato de apertura, para el campeonato Bio Bio Cordillera, para realizar campeonato de básquetbol; lo que hay que hacer es ejecutarlo nada mas

<u>Sra. Arlette</u>: El problema es que en el primer informe tenían consideradas todas esas actividades y muchas de ellas se llevaron cabo y con el primer informe que ellos presentaron se podría haber respaldado varias actividades que sí se ejecutaron durante el año, pero como hicieron el cambio y se fusionaron con la Oficina de la Juventud cambió completamente el esquema, agregaron nuevas actividades que no se hicieron; sin perjuicio de ello, a la gente que percibe el bono no le afecta, pero de todas formas no es un buen antecedente desde el punto de vista de gestión.

Sra. Dina: Eso es precisamente lo que hay que solucionar en el futuro

<u>Sr. Administrador Municipal</u>: Dada esta situación le voy a solicitar a la Srta. Ana que se planifique una reunión para el día de mañana con las dos áreas (Turismo y Cultura y Deporte y Juventud), para abordar y revisar el tema y a la vez evitar que este año no se repita la misma situación, además de ello revisar las responsabilidades individuales.

<u>Sra. Arlette</u>: Como conclusión y resumen final estamos sobre el 90% exigido para tener derecho al pago de este incentivo y solo faltaría la aprobación del Concejo Municipal respecto del informe

La Sra. Dina ofrece la palabra para consultas o aclaraciones.

Secretario Municipal. Quizás agregar que aunque el informe está bastante resumido, la documentación que lo sustenta más lo que en la práctica ha ocurrido con cada uno de los departamentos que han ejecutado sus metas, se puede advertir una mejora en la gestión; en particular, en las metas de la Secretaría Municipal permiten observar que aquellas acciones propuestas están siendo utilizadas en estos momentos como herramienta de consulta y entrega de certificados a las organizaciones sociales y, en cuanto a transparencia pasiva el concejo ha sido testigo del cumplimiento con los requerimientos donde, inclusive, hay informes del Consejo para la Transparencia que dan cuenta de ello y destacando este cumplimiento y, las demás unidades ciertamente también han aportado lo suyo en esta materia.

Sr. Henríquez: más que nada, felicitar a los departamentos porque el logro de los objetivos es un bien para la comuna y se observa el interés de los directores de departamento, independiente de que en el departamento social hubo bastantes cambios, la Srta. Ana asumió hace poco el tema y está tratando de hacer lo mejor posible, lo que agradece y felicita, pero también agradecer a los directores de departamento y por su intermedio a aquel trabajador que inclusive labora fuera de su horario normal para cumplir con las metas y lograr estos objetivos; yo ví los archivadores que hay que revisar y trabajar y hay que pensar que va en beneficio de la comuna y de la gente el entregar un buen servicio y, para aquellos que no lograron sus metas tiene que haber una respuesta pero más que nada felicitar a todos los departamentos en general

Sra. Dina. Si bien se han fijado metas y la mayoría se ha cumplido y, las que por alguna razón justificada no lo han hecho, como lo señaló el Administrador Municipal, se va a hacer una reunión para tratar de subsanarlo y cada uno de nosotros está consciente del trabajo del personal municipal; por lo tanto, ahora se va a solicita el acuerdo para aprobar el informe de la Dirección de Control respecto del cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2015.

Sr. Henríquez: Por lo antes expuesto, apruebo

Sr. Riquelme:. Quisiera adherirme a los comentarios del concejal Henríquez y a la ver felicitar a los funcionarios municipales de los diferentes departamentos por el logro de las metas, creo que también es bueno conocer el trasfondo de la falta de cumplimiento de algunas metas; seguramente hay razones fundamentadas y, por supuesto que apruebo.

Sr. Córdova. Apruebo

Sra. Dina: Yo me adhiero a las felicitaciones y al comentario que ha hecho el concejal Henríquez y, apruebo

7.- Exposición señores Concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

- a) Sr. Jaime Henríquez: Nada por ahora
- b) Sr. Jorge Riquelme: Estuve leyendo las actas anteriores, no estuve en esos concejos, se habló de la continuación de la obra en los Comités de Viviendas Los castaños I y Los Castaños II, se mencionaba en las actas que en el mes de marzo deberían retomarse las obras, pero al parecer todavía no ha sido posible.
 Sra. Dina: Escuchamos la carta que se leyó, enviada por el Alcalde y ayer conversé con la directiva y me dicen que no ha habido algo positivo últimamente, hoy día tenían una reunión a las 10:30 de la mañana.
 Sr. Administrador Municipal: Como en términos formales se le debe dar una respuesta, le adelanto que efectivamente el plazo era el mes de marzo para que se cumpliese el compromiso; entonces, desde el municipio esperamos hasta el 31 de marzo dado que fue lo acordado con el SERVIU

Sra. Dina: No está la asignación de recursos.

<u>Sr. Administrador Municipal</u>: Dado que aquello no ocurrió, además tomamos conocimiento de que parte también de lo comprometido con el SERVIU Regional no se había cumplido, que era el envío de los antecedentes a nivel nacional de manera que se hiciera la asignación de recursos y, por eso el oficio que

elaboro el señor Alcalde; no recuerdo la fecha pero estuvimos trabajando para enviarlo los primeros días de abril porque lo que se hizo fue, reitero, esperar hasta el 31 de marzo, respetando ese acuerdo que existía y, complementariamente el señor Alcalde, en este día que está en Santiago en un seminario de seguridad ciudadana, que iba además a complementar su visita a distintas instancias del nivel central, iba a hacer la visita al Subsecretario de Obras Públicas indicándole esta situación que está ocurriendo.

Sr Riquelme: Le agradezco su respuesta y espero que las gestiones del señor Alcalde tengan una buena acogida y, que estén terminadas los antes posible las obras que están pendientes en esos comités. Lo otro es un tema que también se ha planteado en sesiones anteriores, en relación a la dotación de agua a algunas casas en la población Santa Elvira, se me hizo saber de este problema, también hice una visita en terreno y no sé si es posible dar una solución de emergencia, de poder abastecer con algún camión aljibe, hay familias ahí que no cuentan con este elemento, algunos son proveídos por los vecinos, no cuentan tampoco con un envase apropiado para juntar el agua; se puede dar una solución provisoria mientras llega la solución definitiva

Sra. Dina: Lo he solicitado también anteriormente

<u>Sr. Álvarez:</u> Realicé una visita como Director de Obras para constatar la falta del elemento, se solicitaba la entrega de agua rural a través de la Gobernación, lo cual consulté y no se puede porque las viviendas están emplazada dentro de la localidad de Polcura, pasa una matriz de agua potable que es la que lleva agua al cementerio, en la cual hay una casa que tiene medidor y esa le comparte agua a los vecinos más cercanos, la mayoría de los vecinos tiene agua de esa forma; el Comité de Agua no le dio la factibilidad dado el problema que tiene la localidad, por la matriz muy antigua y a la espera de la iniciación del nuevo proyecto. Utilizar el sistema a través de la Gobernación seria un tanto complicado, lo más complejo era que había una persona con discapacidad, que también se le consultó cómo se abastecía de agua, momentáneamente tiene, pero el sistema de APR no va a dar factibilidad mientras nosotros no terminemos el proyecto; después de ello la cooperativa les va a autorizar la conexión.

Sra. Dina: ¿Todos están consumiendo?:. Referente a lo mismo concejal, pues yo había solicitado anteriormente esto, recuerdo que se envió como Gobernación para la distribución agua para la parte rural, se envió una carta la intendencia y no sé si ha tenido alguna respuesta al respecto; porque cuando me solicitaron a mi no hicieron mención que proveía de agua una vecina, dijeron que muchas veces tenían que sacar agua del rio, entonces eso me preocupó y Ud. dice que fue a terreno y, no es así.

<u>Sr. Álvarez</u>: No, no es tan así, ellos tienen cañerías, planzas entre las casas y tienen su llave y consumen agua potable, el agua del rio es para regar sus huertos y para darle de beber a los animales, a sus aves pero para beber no usan el canal.

Sra. Dina: Para el pago de la cuenta cómo lo hacen? también es un tema preocupante

<u>Sr. Álvarez</u>: Ese es el tema que a veces genera discusión, pero se va a solucionar una vez terminado el proyecto.

Sra. Dina: A lo mejor se le puede entregar una subvención para el pago de agua potable de manera de poder apoyarlos desde el municipio, porque de la manera como están actualmente la vecina está en la libertad de pode darles agua o decirles que no porque la cuenta sale muy elevada.

<u>Sr. Álvarez:</u> Pero tienen agua potable, de esa forma irregular; la única vivienda que cuenta con medidor es la de una vecina, sería la única que tendría como justificar el gasto, los otros vecinos se abastecen de otras casas que están cerca de la toma de terrenos perteneciente a ferrocarriles.

- **Sr. Riquelme**: Unos vecinos de la calle San Diego, antes de llegar a Santa Ana realizaron una poda de árboles de la vía pública y hay unas ramas a la orilla de la calle, entonces solicito se pueda coordinar el retiro.
- <u>Sr. Álvarez</u>: Le vamos a dar prioridad. Se está retirando todos los desechos que están quedando de las podas de verano, lo que es extracción de escombros, se está elaborando un programa para ejecutarlo por sector, para no generar tanta basura en las calles.
- **Sr Riquelme:** Es bueno coordinarlo como dice Ud., porque de lo contrario se ocasiona un problema de transito y posibles anegamientos.

Hace unos meses atrás le había pedido la rendición de cuentas de la Unión Comunal de Clubes Deportivos, lo que a la fecha no me ha llegado; por otra parte, seguramente no se va a iniciar el campeonato y por tanto, me gustaría saber sobre ese proceso de rendición de cuenta, lo mismo había solicitado el concejal Henríquez.

- c) **Sr. Héctor Córdova Sabbah:** Esa rendición se la presentaron a la administradora pero no ha llegado al concejo.
 - Sra. Dina: No ha llegado a quienes los han solicitado, yo también lo requiero.
 - Sr. Córdova: Hoy día en la comisión conversé con don Javier y lo quiero felicitar por esta minuta que le hizo llegar a todos los concejales el mes pasado, donde da a conocer todo lo que se está implementando y haciendo dentro del DAEM, tanto en la parte administrativa como en la parte de mantención, de Unidad Técnica y eso es bueno, permite ver el tema día a día, o si los trabajos se van cumpliendo, cuántos profesores hay por colegio, cuanta matricula, etc., es una herramienta muy útil para hacer seguimiento; esto es algo que está consignado en el PADEM y que se implementó en esta minuta para año 2016. También

felicitar al Departamento de Obras por la labor que ha desarrollado para atender los casos de siniestros que han afectado a tres familias, lo mismo ha hecho el Departamento Social, como es el caso de la casa que se quemo en la calle independencia con Emilia viveros; la vivienda a la cual se le está haciendo instalación eléctrica en la calle San Guillermo con Juan Antonio Ríos y el caso al que se instaló una media aqua en la calle Diego Portales, entre Arturo Prat y Avenida Linares: Creo que nosotros aquí debemos tener una mirada más Municipal, más amplia, porque estuve viendo las redes sociales donde se observa que atacaban mucho al Municipio, entonces si nosotros ahora estamos felicitando a los departamentos por cumplir las metas y por sus gestiones, también tenemos que tener la misma comunicación en las redes sociales, porque nosotros pertenecemos a la municipalidad, los concejales somos parte de la municipalidad y, desde mi mirada lo veo así; porque si criticamos de repente alguna gestión, una crítica puede ser constructiva, pero a la vez la gente lo puede mirar de otra forma, que la municipalidad no apoya, que la municipalidad esto o lo otro..., y vamos a caer todos en lo mismo y, sobre todo en estos tiempos que la política esta tan desprestigiada; entonces nosotros como personas de un pueblo en donde nos conocemos todos debemos tener mucha precaución en las redes sociales. Si le va bien a la municipalidad nos va a ir bien a todos, ese es mi punto de vista y los llamo a que tengan esa mirada y creo que nosotros, los seis concejales hacemos lo mejor posible, lo mejor que está en nuestras manos y cada jefe de departamento también quiere hacer lo mejor, el Alcalde quiere hacer lo mejor, pero de repente las cosas pueden demorar un día, dos días, más de lo que se hace la gestión, pero las cosas se están haciendo, Me alegro porque ese día hubo lluvia un día domingo que se cerró completamente, llovía torrencialmente y al día siguiente estaba el Departamento de Obras trabajando en la media agua, cerrándola con zinc, dándole una mejor calidad de vida a esa persona, pero las redes sociales igual siguieron criticando, molestando, entonces creo que debemos tener una férrea defensa a nuestra administración, porque nosotros somos parte de la administración, entonces yo quise contestar pero después quise conversarlo en concejo y es una buena manera de ver que nosotros estamos trabajando por el bien de la comunidad, por el bien de cada jefe de departamento porque si ellos hacen una buena gestión habla muy bien de nosotros; porque yo se que la señora Dina ha estado presente en muchas, don Jorge, don Jaime, la señora Magaly, don Luis Romero, al iqual que quien habla; entonces hay que defender nuestro gobierno, es un año bien difícil pero que no nos gane la ansiedad; yo los llamo a eso a ser reflexivos, a pensar las cosas y, ojalá que esto nos sirva de lección, yo lo veo así, porque las redes sociales realmente dan para todo. Entonces, cuando atacan a la municipalidad, nos atacan a todos, a los jefes de departamento, a los concejales, al Alcalde, al Administrador, a todos los funcionarios municipales y sobre todo al Departamento de Obras que, es el que anda en la calle solucionando este tipo de cosas junto con el Departamento Social. Entonces hago esa llamada, que seamos más sinceros, que usemos un buen temple de lo que nosotros queremos hacer y demos una buena señal de una administración seria y de tratar de hacer bien las cosas, creo que es lo más sano en este año para todos, porque yo sé que todos queremos que nos vaya bien, porque todos hacemos gestión así es que los llamo a eso, ese es mi comunicado y quiero que lo tomen bien y deseo que les vaya bien.

Sobre el deporte, estoy muy preocupado, ya terminaron los campeonatos; este domingo termina el campeonato Cordillera Norte donde nuevamente hay un club nuestro en la final, San Bernardo. Además creo que hay una disputa, no se están llevando bien las directiva de la Unión Comunal, entonces quiero hacerle un llamado al Encargado de Deportes, que sea más proactivo y converse antes porque ya estamos en el mes de Abril y no se ha citado a ningún club para el campeonato, no hay un programa, no están las fechas listas. El otro día estuve conversando con el presidente de la organización y me dijo claramente que él no sabía si continuaba, y veo al Encargado de Deportes tan pasivo y no metido en el tema, entonces es preocupante. El año pasado fue un buen campeonato donde hubo buenos premios a todas las series y al mejor arquero, al goleador, al equipo con mejor disciplina, entonces creo y se lo menciono a Ud. Administrador, que converse con el Encargado de Deportes, que sea más proactivo en esto, porque nos va a sorprender el tiempo, van a llegar las lluvias y no vamos a tener campeonato este primer semestre y los clubes claro que están preocupados porque siempre juegan los tres principales clubes nada mas: Colo-Colo, Monte Verde y San Bernardo y los otros equipos que no tienen la posibilidad de ir a estos campeonatos quedan mirando nada más; entonces hay bastante preocupación, mucha ansiedad de los dirigentes de cada uno de estos clubes que me han consultado si va a haber campeonato o no.

<u>Srta. Ana</u>: Se le transfirieron más de \$6.000.000 a la Unión Comunal de Clubes Deportivos para realizar el campeonato, ellos son los encargados de organizar el campeonato oficial, se supone que dentro de ello se le deben cancelar sueldos a los árbitros y todo lo que se refiere a los premios.

Sr Córdova: Pero eso también tiene que estar con una mirada de la municipalidad, y con un apoyo municipal

Srta. Ana: Y el encargado de deporte tiene que estar ahí acompañando.

Sr Córdova: Yo sé que le aportaron recursos el año pasado, igual hicieron la rendición de cuentas, pero el Encargado de Deportes debe estar más involucrado en el tema, más aún si es con el patrocinio municipal **Sr Riquelme:** Hay que considerar también que este año se realizo un campeonato súper sénior, que no se

había hecho en la comuna y tuvo muy buen resultado, muy entretenido y con bastante participación.

<u>Sr. Administrador</u>: Respecto de lo que plantea el concejal, sostendré una reunión con el Encargado de Deportes y la Directora de Desarrollo Comunitario para revisar el tema.

Sra. Dina: Referente a lo que comentó el señor Córdova, respecto de las redes sociales, entendí que se comunicaron personas del municipio o concejo; pero fueron personas externas las que hicieron comentarios inadecuados y yo creo que todos sabemos que eso no fue así, lo conversamos, yo estuve en terreno con don Rodrigo Álvarez, tampoco tenía nada que ver la persona damnificada, fue otra cosa que va a haber siempre, tenemos que adararlos a través de los medios de difusión, no por las mismas redes porque eso genera más comentarios.

Sr Córdova: Me refiero a hacer una defensa más corporativa a lo que está haciendo en la municipalidad en estos casos de tragedias, porque yo no hablo que es gente de la municipalidad o los mismos concejales quienes hacen la comunicación, pero nosotros tenemos contacto con la gente en terreno y nos consultan que ha pasado con algunas materias, y en las redes sociales hay miles de comentarios que si se responden se corre el riesgo de agrandar el tema, pero bueno yo hago un llamado para que resulte más sano para todos, nada más

Sra. Dina: Existen otros medios para adarar y las redes sociales en ocasiones se prestan para hacer daño

d) Sra. Dina: Me voy a referir a las tarifas de consumo excesivo del servicio de electricidad detectado en boletas y/o facturas recibidas en el mes de marzo por usuarios principalmente de la localidad de Huépil, varios de ellos se comunicaron conmigo manifestando esta inquietud. Concurrí a plantear el tema al Sr. Alcalde y en vista que estaba ocupado me dirigí al Delegado Municipal manifestándole el problema y él inmediatamente puso un aviso por el noticiero comunitario y quedó de dar instrucciones al Departamento Social, a la Srta. Ana Guerrero para inscribir a las personas que ya estaban llegando, porque primero salió el aviso y después, al parecer, empezó la inscripción; ellos llegaron a manifestar su inquietud. Creo que muchas personas no vieron en su boleta que no había sido cobrado el mes de febrero, entonces les llegó el cobro de dos meses en una sola boleta y a otros no, hay que analizar caso a caso y, como se dijo, hacer una reunión con FRONTEL para dar una respuesta satisfactoria a cada uno de los usuarios, a través de un medio de comunicación radial. Por otra parte, también quiero manifestar el problema que hay con respecto a los siniestros en la comuna, porque en muchos de ellos hay personas que han quedado damnificadas y que están acogidas a un seguro, el que cancelan a través de la boleta de FRONTEL; Me comuniqué telefónicamente con el Jefe Zonal y Territorial porque había una persona que estaba en los plazos para hacer el redamo de este seguro (10 días); en el fondo, hay muchas personas que están afectas a este seguro, has sufrido siniestros y no han hecho uso del mismo por desconocimiento, entonces en la conversación con el Sr. Alcalde se le sugería la posibilidad de instruir al personal municipal, principalmente del Departamento Social para que cuando visiten a estas familias, se cercioren que cuenta con seguro y orienten en la manera de hacer uso de este o para cobrarlo; hay una persona que vive en Emilia Viveros con Independencia que le acompañé a hacer varias gestiones para este seguro y posteriormente solicité que se hiciera a través del Departamento Social, se asignó una profesional porque no me alcanzó el tiempo, los plazos son breves, hay que solicitar el parte en Carabineros, el parte de Bomberos, hacer el inventario de las cosas que habían en la vivienda, en primer lugar se debe dar aviso a FRONTEL quien nombra un liquidador que verifica las cosas. Y además el retiro de los escombros, sobre lo cual se debe hacer un informe en el municipio.

<u>Sr. Álvarez</u>: Con respecto a los escombros, la aseguradora se contactó con la Dirección de Obras para que no se hiciera movimiento aún porque debía concurrir, en primer lugar, un tasador para que emita su informe para proceder con el seguro, La Dirección de Obras está a plena disposición, una vez que se libere el espacio se va a dejar limpio el terreno a don Abel.

<u>Sra. Dina</u>: Sin embargo ya se había hecho el retiro de una parte, pero no hay problema en ello. Por estos seguros el monto máximo a pagar son \$9.800.000, porque asegura el contenido de la vivienda y quien está autorizado para cobrarlo es la persona que lo tomó, no importa que esta sea arrendada; en otras palabras, el afectado. Son varias cosas que es necesario adararle a la gente; por otra parte, considero que entre la aseguradora y FRONTEL no hay una coordinación porque la primera se siente separada del tema y no debiera ser así. En tomo a lo mismo, el representante del seguro, don Miguel Sanhueza, jefe zonal, a través de don Alberto Donoso quien fue el que se comunicó conmigo, por la información que entregó, sugiere solicitar reunirse con las autoridades locales en un concejo, puede ser, pero ellos están en la zona los días lunes; con las autoridades locales y directores de departamento para informar cómo opera este seguro, le señalé que eso dependía del Sr. Alcalde pero que se les iba a dar una respuesta.

Por otro lado, felicitar a los funcionarios municipales que han trabajado con los damnificados, ya sea el Departamento Social que ha hecho un gran trabajo, encabezado por su DIDECO, la Dirección de Obras. He visto el trabajo en terreno, por lo mismo lo señalo, no me afectan los comentarios que aparecen en las redes sociales porque nosotros sabemos que en realidad no es así y que ahí existe desconocimiento. Lo único que personalmente puedo hacer como crítica es que no se debió haber construido una media agua sin antes limpiar el sitio, sea cual sea el problema, hay instancias como lograrlo, haber constituido una mesa de trabajo como se hizo en una oportunidad, con Obras, Social, Salud, Juzgado de Policía Local, Hospital, puede ser hasta la Iglesia, por supuesto, la Administración Municipal encabezada por el Sr. Alcalde, Ilegar a una solución, porque no es solo para una persona, ahí hay un entorno afectado (en Diego Portales), porque hay un problema mayor.

<u>Sr. Álvarez</u>: Con respecto al afectado de la calle Diego Portales, hay un tema mayor que se ha estado trabajando a través de la Psicóloga del Hospital dado que la limpieza se realizó en aquel instante que el propietario nos dejó trabajar; posteriormente se opuso y obligó al retiro del personal municipal, tuvo una actitud agresiva por lo cual se alcanzó a limpiar para darle cabida a la media agua, mientras tanto, a través del Departamento Social se le facilitó una vivienda para que pueda alojar, en Villa Cordillera desde el primer día que tuvo problemas; fue muy difícil trabajar puesto que es una persona bastante complicada. En estos momentos se está instalando su media agua para posteriormente continuar con la limpieza, pero hay que abordarlo de una manera mayor, verlo con carabineros, con una psicóloga para ver de qué manera limpiar. Los vecinos están muy preocupados por la gran cantidad de roedores que existe en el sitio y por eso hay un riesgo sanitario, pero todo se debe a que no nos deja ingresar

Sra. Dina: Por eso se sugiere una mesa de trabajo para tomar decisiones.

En cuanto a los Adultos Mayores "Los Pensamientos" de Tucapel, con 32 socios, hace más o menos dos años se les entregó dos computadores con el compromiso posterior de capacitar a los usuarios en alfabetización digital lo cual no se ha realizado a la fecha y ellos están muy preocupados por este tema y sugieren que a lo mejor se retiren estos equipos y se reemplacen por algunas guitarras, hay una actividad con ellos que le escuché al Sr. Alcalde y se podría ver este tema; también solicitan que se les entregue en comodato o donación dos o tres escaños de aquellos dados de baja de la plaza de Tucapel, les sirve para colocarlos en la terraza que tienen a la entrada y, si es posible, algunos muebles en desuso y que se hubiesen dado de baja en las distintas escuelas de la comuna, como mesas y sillas. Finalmente señalar que también es reiterativo, se necesita la respuesta que está pendiente del SEREMI de Vivienda y Urbanismo por el tema de una vecina de Tucapel que se adjudicó un subsidio habitacional y su sitio no se sabe si estaría dentro o fuera del límite urbano.

<u>Sr. Álvarez</u>: Llegó la respuesta de ese organismo hace una semana, me comuniqué con el esposo para que hiciera ingreso inmediatamente de la carpeta porque lo que querían ellos es fusionar dos terrenos, para que iniciara la construcción de su vivienda; se está tramitando la carpeta en la Dirección de Obras, la ingresó el arquitecto el día de ayer, se está verificando el cumplimiento de la documentación, pero se le indicó al propietario que inicie la construcción, se le dio la respuesta favorable que llegó del Ministerio, en el cual se detallaba la ampliación del límite urbano hacia el sur en 300 metros desde el eje de la calle Talcahuano.

<u>Sra. Dina:</u> Se le agradece Sr. Álvarez porque esta persona estuvo a punto de perder su subsidio por el tema que no contamos con Plano Regulador y, de acuerdo a las mediciones no concordaba. En este caso se hizo una excepcionalidad.

<u>Sr. Administrador Municipal</u>: En relación al primer punto respecto a la situación de FRONTEL por el aumento, aparentemente, sin explicación de las tarifas, desde ayer estamos tratando de comunicarnos para tener una reunión en el teatro de Huépil con los usuarios afectados y los concejales que estén trabajando en el tema. Inicialmente se está solicitando efectuarla el lunes 11, se va a insistir en eso; una vez que se tenga la respuesta y que concurra alguien con algún poder de decisión, se les va a comunicar a los concejales vía correo electrónico.

Siendo las 10:48 horas la **Sra. Dina Gutiérrez Salazar** cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

Sra. Dina: Of. (A) №264 del 16.03.2016, Of. (A) №265 del 16.03.2016, Ord. №277 del 22.03.2016, Ord. № (SCP) 278 del 22.03.2016, Oficio (DGU) №279 del 22.03.2016, Ord. № (SCP) 283 del 23.03.2016, Ord. № (SCP) 285 del 24.03.2016, Ord. № (SCP) 286 del 24.03.2016, Ord. № (SCP) 299 del 29.03.2016, Of. №302 del 29.03.2016, Ord. № (SCP) 303 del 29.03.2016, Ord. № (SCP) 310 del 30.03.2016, Oficio (DGU) №317 del 01.04.2016, Oficio (DIDECO) №316 del 01.04.2016, Of. (A) №319 del 04.04.2016, Oficio №327 del 05.04.2016, Of. (A) №333 del 06.04.2016, Oficio №148 del 21 de marzo de 2016 del Director de Tránsito, por el cual da respuestas a requerimientos del Concejo e informa estadísticas de Permisos de Circulación, Memo №054 del 23 de marzo de 2016 del Director Comunal de Educación por el cual da respuestas a requerimientos de los señores concejales

Sr. Henríquez: Of. (A) N° 264 del 16.03.2016, Of. (A) N° 265 del 16.03.2016, Ord. N° 277 del 22.03.2016, Ord. N° (SCP) 278 del 22.03.2016, Oficio (DGU) N° 279 del 22.03.2016, Ord. N° (SCP) 283 del 23.03.2016, Ord. N° (SCP) 285 del 24.03.2016, Ord. N° (SCP) 286 del 24.03.2016, Ord. N° (SCP) 299 del 29.03.2016, Ord. N° (SCP) 303 del 29.03.2016, Ord. N° (SCP) 310 del 30.03.2016, Oficio (DGU) N° 317 del 01.04.2016, Oficio (DIDECO) N° 316 del 01.04.2016, Of. (A) N° 319 del 04.04.2016, Oficio N° 327 del 05.04.2016, Of. (A) N° 332 del 06.04.2016, Of. (A) N° 333 del 06.04.2016, Memo N° 054 del 23 de marzo de 2016 del Director Comunal de Educación por el cual da respuestas a requerimientos de los señores concejales

Sr. Riquelme: Of. (A) \mathbb{N}° 264 del 16.03.2016, Ord. \mathbb{N}° 277 del 22.03.2016, Ord. \mathbb{N}° (SCP) 278 del 22.03.2016, Ord. \mathbb{N}° (SCP) 283 del 23.03.2016. Ord. \mathbb{N}° (SCP) 285 del 24.03.2016, Ord. \mathbb{N}° (SCP) 286 del 24.03.2016, Oficio \mathbb{N}° 287 del 28.03.2016, Ord. \mathbb{N}° (SCP) 299 del 29.03.2016, Ord. \mathbb{N}° (SCP) 303 del 29.03.2016, Ord. \mathbb{N}° (SCP) 310 del 30.03.2016, Oficio (DGU) \mathbb{N}° 317 del 01.04.2016, Oficio (DIDECO) \mathbb{N}° 316 del 01.04.2016, Of. (A) \mathbb{N}° 319 del

04.04.2016, Oficio N°327 del 05.04.2016, Of. (A) N°332 del 06.04.2016, Of. (A) N°333 del 06.04.2016, Oficio N°148 del 21 de marzo de 2016 del Director de Tránsito, por el cual da respuestas a requerimientos del Concejo e informa estadísticas de Permisos de Circulación, Memo N°054 del 23 de marzo de 2016 del Director Comunal de Educación por el cual da respuestas a requerimientos de los señores concejales

<u>Sr. Córdova</u>: Ord. N° 277 del 22.03.2016, Ord. N° (SCP) 278 del 22.03.2016, Ord. N° (SCP) 283 del 23.03.2016, Ord. N° (SCP) 285 del 24.03.2016, Ord. N° (SCP) 286 del 24.03.2016, Ord. N° (SCP) 299 del 29.03.2016, Ord. N° (SCP) 303 del 29.03.2016, Ord. N° (SCP) 310 del 30.03.2016, Of. (A) N° 332 del 06.04.2016

ACUERDOS SESIÓN 07.04.16 - 121 ORDINARIA

669 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo Nº017 del 01 de abril del 2016 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, y de acuerdo al Acta Nº07 del 07 de abril de 2016 de la comisión de Educación del Concejo Municipal

670 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por los Memos 109 y 110 del 05 de abril del 2016 de la Dirección de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N°09 del 06 de abril de 2016 de la comisión mixta de social y finanzas

671 Se aprueba por unanimidad informe de la Dirección de Control evacuado mediante el Memo N°006 del 05 de abril de 2016, y de acuerdo al Acta N°001 del 05 de abril de 2016 de la Comisión de Control del Concejo Municipal, y que establece los siguientes porcentajes de cumplimiento del PMGM año 2015:

ece los siguientes porcentajes de cumplimiento del Fividivi ano 2015.				
UNIDAD	%CUMPLIMIENTO			
INSTITUCIONALES	100%			
ALCALDIA	100%			
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	100%			
SECRETARIA MUNICIPAL	100%			
SECPLAN	100%			
DIRECCION DE CONTROL	100%			
DIRECCION DE OBRAS	100%			
D.G.U.	100%			
ASEO Y ORNATO	100%			
D.A.F.	100%			
TESORERIA	100%			
PATENTES	100%			
ABASTECIMIENTO	100%			
SEGURIDAD CIUDADANA	100%			
INSPECCION MUNICIPAL	100%			
DIRECCION DE TRANSITO	100%			
DIDECO	96,29%			
OFICINA DE DEPORTES Y JUVENTUD	20%			
CULTURA Y TURISMO	85,2%			
OMIL, FOMENTO PRODUCTIVO, OTEC	96,8%			